



## **Aprueban Reglamento del Concurso de Vacunos de Leche de las Razas Holstein y Brown Swiss Registrados y No Registrados**

### **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0453-2011-AG**

Lima, 7 de noviembre de 2011

VISTO:

El Oficio N° 2115-2011-AG-DGCA-DPC de fecha 06 de octubre de 2011, por el cual la Dirección General de Competitividad Agraria, recomienda la aprobación del reglamento de concurso de vacunos de las razas Holstein y Brown Swiss; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 997, establece que el Ministerio de Agricultura tiene por objeto diseñar, establecer, ejecutar y supervisar la Política Nacional Agraria del Estado, asumiendo la rectoría respecto a ella, de acuerdo con las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y demás leyes;

Que, el artículo 50° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG, dispone que, la Dirección General de Competitividad Agraria, es la encargada de proponer y ejecutar políticas públicas, estrategias y planes nacionales orientados a propiciar la competitividad del sector agrario en términos de sostenibilidad económica, social y ambiental;

Que, los concursos de ganado constituyen una actividad que contribuye a reafirmar la cultura ganadera del criador y expositor de las diferentes razas, promover el intercambio de conocimientos técnicos, incentivar la producción pecuaria en el Perú y su comercialización en condiciones competitivas; además de, vincular a los productores ganaderos en la perspectiva de promocionar una organización que posibilite concentrar la oferta y desarrollar de manera competitiva el sector agropecuario;

Que, mediante el documento del visto y los Informes N° 09-2011-AGDGCA/DA-CDM del 20 de julio de 2011 y N° 001-2011-AG-DGCA/MPC/PPM de fecha 04 de octubre de 2011, la Dirección General de Competitividad Agraria, recomienda la aprobación del reglamento del concurso de vacunos de Leche de las Razas Holstein y Brown Swiss registrados y no registrados, que permita homogenizar los lineamientos relacionados a dichos concursos, determinando parámetros de calificación y estandarización de la raza, constituyendo una herramienta de suma importancia para promover el desarrollo genético en nuestro país, promoviendo el desarrollo ganadero local, regional y nacional, y permitiendo difundir los beneficios de la ganadería lechera;

Que, en tal sentido, resulta necesario dictar el acto administrativo por el cual se apruebe el reglamento propuesto por la Dirección General de Competitividad Agraria;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 997 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 031-2008-AG;

SE RESUELVE:

#### **Artículo 1°.- Aprobación**

Aprobar el Reglamento del Concurso de Vacunos de Leche de las Razas Holstein y Brown Swiss Registrados y No Registrados, que consta de siete (07) títulos, cuarenta y nueve (49) artículos y tres (03) disposiciones complementarias finales, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

#### **Artículo 2°.- Publicación y Vigencia**

El Reglamento del Concurso de Vacunos de Leche de las Razas Holstein y Brown Swiss Registrados y No Registrados, a que se contrae el artículo 1° de la presente Resolución Ministerial será publicado en el Portal Web del Ministerio de Agricultura ([www.minag.gob.pe](http://www.minag.gob.pe)).

La presente Resolución Ministerial entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

#### **Artículo 3°.- Efectos**

Déjese sin efecto las demás normas que se opongan a la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MIGUEL CAILLAUX ZAZALI  
Ministro de Agricultura

714456-1

## **Oficializan la XII Feria Ganadera Lechera de la Raza Holstein en Lima**

### **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0454-2011-AG**

Lima, 7 de noviembre de 2011

VISTO:

El Oficio N° 2079-2011-AG-DGCA/DPC, del Director General (e) de la Dirección General de Competitividad Agraria, solicitando se oficialice la XII Feria Ganadera Lechera de la Raza Holstein, en Lima; y,

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Agricultura promover la realización de ferias y eventos agropecuarios con la participación de los agentes productivos vinculados a la producción agraria a nivel nacional, regional y local, así como promover la inversión privada en el desarrollo del Sector Agrario;

Que, mediante carta de fecha 21 de setiembre de 2011, el Presidente de la Asociación Holstein del Perú, solicita la oficialización de la XII Feria Ganadera Lechera de la Raza Holstein en Lima, a realizarse los días 12 y 13 de noviembre del presente año, en el campus de la Universidad Científica del Sur, en el área de Equipos y Vacunos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la ciudad de Lima;

Que, a través del Informe N° 006-2011-AG-DGCA/DPC, la Dirección General de Competitividad Agraria señala que el comité organizador del referido evento ha presentado los requisitos que exige el Reglamento de Ferias y Eventos Agropecuarios, aprobado por Resolución Ministerial N° 0650-2006-AG;

Que, el mencionado evento tiene por objetivo promover y reafirmar la cultura ganadera del criador y expositor de las diferentes razas de ganado vacuno; evaluar los avances logrados en la mejora genética del ganado vacuno de la raza lechera Holstein en el Perú, facilitando su comercialización de semen y embriones durante la exposición en condiciones competitivas; incentivar la participación de los productores ganaderos en eventos feriales para contribuir al fortalecimiento de los procesos de articulación comercial directa entre productores, demandantes de productores pecuarios y proveedores de tecnologías en la perspectiva de generar economía de escala para la compra y venta de insumos de la ganadería y difundir los beneficios de la ganadería lechera al público en general;

De conformidad con la Ley Orgánica y Funciones del Ministerio de Agricultura, aprobado por Decreto Legislativo N° 997;

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Oficializar la XII Feria Ganadera Lechera de la Raza Holstein en Lima, a realizarse los días 12 y 13 de noviembre del presente año, en el campus de la Universidad Científica del Sur, en el área de Equipos y Vacunos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, sito en el Km. 19 de la carretera Panamericana Sur, de la ciudad de Lima, organizado por la Asociación Holstein del Perú.

**Artículo 2°.-** El Comité Organizador de la feria presentará a este Despacho un informe acerca de